

# Mississippi WIC Program

## Como participante usted tiene derecho a:



- Ser tratado con respeto.
- No ser discriminado por razón de raza, color, origen nacional, edad, sexo o discapacidad.
- Presentar una queja si es tratado injustamente.
- Apelar cualquier decisión que se tome respecto a su elegibilidad.
- Recibir una audiencia imparcial cuando se solicite.
- Recibir información sobre servicios médicos y de salud.
- Tener la oportunidad de registrarse para votar si usted está en edad de hacerlo.
- Transferir sus servicios de WIC a otra clínica.
- Transferir servicios a otro estado (VOC).
- Recibir educación nutricional y de salud.
- Recibir un paquete suplementario de alimentos, diseñado para satisfacer las necesidades nutricionales de su hijo.

## Como participante sus responsabilidades son:

- Recojer un paquete de comida cada mes.
- Participar en un solo programa WIC a la vez.
- Transferir su WIC a una nueva clínica cuando cambie de dirección, de ser necesario.
- Asistir y estar puntualmente a todas sus citas de WIC.
- Informar anticipadamente a su clínica de WIC cuando no pueda cumplir una cita y reprogramar su cita.
- Suministrar al personal de WIC información verdadera acerca de la historia clínica, el ingreso familiar e información nutricional
- Utilizar los alimentos de WIC solo para la persona que se haya inscrito en el programa.
- Ser cortés con el personal de la clínica y del centro de distribución de alimentos.
- Mantenerse al día con sus cheques de WIC y entender que estos no se pueden reemplazar si se pierden o son robados.



MISSISSIPPI STATE DEPARTMENT OF HEALTH

